

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación de Procesos del Proyecto de Seguridad Alimentaria (PESA), ejercicio fiscal 2018.	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): febrero, 2019	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): marzo, 2019	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: C.P. Martha Aguilar Torrentera	Unidad administrativa: Dirección Técnica de Evaluación del Desempeño (DTED) de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Tlaxcala (SPF).
1.5 Objetivo general de la evaluación: Realizar un análisis sistemático de la gestión operativa del PESA que permita valorar si dicha gestión cumple con lo necesario para el logro de las metas y objetivos del Programa, así como hacer recomendaciones que permitan la instrumentación de mejoras.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: <ul style="list-style-type: none"> • Describir la gestión operativa del PESA mediante sus procesos, en los distintos niveles de desagregación administrativa y operativa donde se lleva a cabo. • Identificar y analizar los problemas o limitantes, tanto normativos como operativos, que obstaculizan la gestión del PESA, así como las fortalezas y buenas prácticas que mejoran la capacidad de gestión del mismo. • Analizar si la gestión y la articulación de los procesos contribuyen al logro del objetivo del PESA. • Elaborar recomendaciones generales y específicas que el PAISA pueda implementar, tanto a nivel normativo como operativo. 	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: Modelo de Términos de Referencia de la Evaluación de Procesos emitidos por la DTED.	
Instrumentos de recolección de información: Cuestionarios__ Entrevistas_X_ Formatos__ Otros_X_ Especifique: Análisis de gabinete y solicitud de información del Programa.	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados: Los TdR emitidos por la DTED contienen la metodología para la evaluación de procesos. Cabe destacar que los TdR están basados en el Modelo de Términos de Referencia emitidos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL). La metodología sugerida en los TdR establece que la evaluación debe de realizarse a través de análisis de gabinete y trabajo de campo. Los puntos principales de esta metodología radican en contrastar la normativa del fondo con la realidad operativa, verificar que sus procesos correspondan con el Modelo General de Procesos del CONEVAL y realizar un mapeo de procesos para su análisis correspondiente.	
2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN	

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

- Producir sinergias con otros programas o acciones de la entidad, e incluso con las autoridades municipales.
- Reforzar la convergencia institucional, las visiones y los intereses dentro del GOP.
- Generar un rol más estratégico de la FAO.
- Ampliar el tiempo de planeación de las ADR, puesto que, por cuellos de botella administrativos, los recursos para contratar a las ADR llegan en julio, y éstas tienen poco tiempo para elaborar su planeación, dado que tienen que iniciar inmediatamente su trabajo con las UPF.
- Verificar que las ADR cuenten con personal calificado para realizar su trabajo, además deben conocer la problemática de la región, su vocación productiva, los mercados potenciales, y la identificación de fuentes de financiamiento para proyectos productivos.
- Trabajar de manera más intensa con la población de las localidades rurales, pues mucha de ésta manifiesta preferir un programa público en el cual no tengan que asistir a capacitaciones.
- Analizar si es conveniente señalar en las Reglas de Operación algunas sanciones que deberán acatar los proveedores que entreguen los activos productivos con un exceso de retraso y en malas condiciones.
- Valorar si es pertinente eliminar el componente de “evaluación comunitaria” que tenía el PESA en Tlaxcala, puesto que los operadores indican que era un buen ejercicio.
- Falta personal para llevar el seguimiento de las UPF; si bien es cierto que se contaban con cuatro UPR para tal función, la Instancia Ejecutora contrato dos enlaces por región para reforzar el seguimiento del Proyecto.
- Mejorar la focalización para seleccionar efectivamente a la población en condiciones de pobreza, pero con viabilidad productiva.
- Consolidar un manual de procesos operativos que, si bien se cuentan con las Reglas de Operación, se requiere un mayor desglose de cada proceso, de sus tiempos y de las funciones que tendría cada actor.

Los principales cuellos de botella detectados al momento, resalta:

- Retraso en la ejecución de los proyectos.
- Poco aprovechamiento de las obras COUSSA construidas.
- Asimilación deficiente de la metodología de seguridad alimentaria y nutricional por parte de las ADR.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

- La mayoría de los procesos del PESA gozan de un grado de consolidación operativa, los cuales se ubican entre los rangos de alto y muy alto.
- Existen documentos que norman los procesos del PESA.
- Los procesos son de conocimiento de todos los operadores.
- Los procesos del PESA están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.

2.2.2 Oportunidades:

- Producir sinergias con otros programas o acciones de la entidad e incluso con las autoridades municipales.
- Generar un rol más estratégico de la FAO.
- Ampliar el tiempo de planeación de las Agencias de Desarrollo Rural (ADR), puesto que, por cuellos de botella administrativos, los recursos para contratar a las ADR llegan en julio, y éstas tienen poco tiempo para elaborar su planeación, dado que tienen que iniciar inmediatamente su trabajo con las Unidad de Producción Familiar (UPF).
- Verificar que las ADR cuenten con personal calificado para realizar su trabajo, además deben conocer la problemática de la región, su vocación productiva, los mercados potenciales, y la identificación de fuentes de financiamiento para proyectos productivos.
- Valorar si es pertinente eliminar el componente de “evaluación comunitaria” que tenía el PESA en Tlaxcala, puesto que los operadores indican que era un buen ejercicio.

2.2.3 Debilidades:

- Retraso en la ejecución de los proyectos.
- Poco aprovechamiento de las obras de Conservación y Uso Sustentable de Suelo y Agua (COUSSA) construidas.
- Asimilación deficiente de la metodología de seguridad alimentaria y nutricional por parte de las ADR.
- Falta personal para llevar el seguimiento de las UPF; si bien es cierto que se contaban con cuatro UPR para tal función, la Instancia Ejecutora contrato dos enlaces por región para reforzar el seguimiento del Proyecto.
- Mejorar la focalización para seleccionar efectivamente a la población en condiciones de pobreza, pero con viabilidad productiva.

2.2.4 Amenazas:

- Para el ejercicio fiscal 2019, el Presupuesto de Egresos de la Federación asignó la totalidad de recursos del Programa S266 “Programa de Apoyos a Pequeños Productores”, del cual forma parte el PESA, al Programa U024 Desarrollo Rural, el cual fue incorporado. Por ende, el Proyecto corre el riesgo de no ser operado en dicho ejercicio fiscal.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

El PESA cuenta con un grado medio alto de consolidación operativa, ya que existen documentos que norman procesos, son del conocimiento de todos los operadores, están estandarizados, cuentan con un sistema de monitoreo e indicadores y un mecanismo para la implementación sistemática de mejoras. Sin embargo, presenta áreas de oportunidad como formalizar los procesos operativos en un manual para asegurar su continuidad operativa, así como introducir mejoras en los procesos de difusión y planeación.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

1: Elaborar un manual de procesos operativos que vaya más allá de las Reglas de Operación, se requiere un documento con un mayor desglose de cada proceso, de sus tiempos y de las funciones que tendría cada actor.

2: Perfeccionar la focalización para seleccionar efectivamente a la población en condiciones de pobreza,

pero con capacidad productiva.
3: Ampliar el período destinado para captar solicitudes de ADR y poder hacer la mejor selección, de aquellas que no sólo cuenten con la infraestructura y el personal adecuado, sino que también tengan la visión de potencializar los proyectos productivos.
4: Intensificar la difusión y promoción en la población, para que ésta no sólo se anime a participar, sino que también aprenda que es necesario la formación de capital humano (asistir a cursos y talleres) para un mejor desempeño en sus proyectos.
5: Propiciar un ambiente más cooperativo entre los diferentes actores que conforman el Grupo Operativo Estatal (GOP).
6: Invitar a las autoridades municipales a participar activamente en el Proyecto y analizar las sinergias que se pueden dar, ya sea con otros actores o con otros programas públicos.

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Vanesa Martínez Serrano
4.2 Cargo: Líder de proyecto
4.3 Institución a la que pertenece: IEXE Universidad
4.4 Principales colaboradores: <ul style="list-style-type: none"> • Ernesto Felipe Salazar Rostro • Aleida Martínez Muñoz
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: vanesa.martinez@evaluare.mx
4.6 Teléfono (con clave lada): (222) 211 1342

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)	
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Proyecto Estratégico de Seguridad Alimentaria.	
5.2 Siglas: PESA.	
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Secretaría de Fomento Agropecuario del Estado de Tlaxcala.	
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s): Poder ejecutivo	
Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo ___ Poder Judicial ___ Ente Autónomo ___	
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):	
Federal <input checked="" type="checkbox"/> Estatal ___ Local ___	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre: Noé Cuapio Cuahutle	Unidad administrativa:

Correo electrónico: noe.cuapio@sefoatlaxcala.gob. mx Teléfono: 24 64 65 09 00 Ext. 2219	Dirección de Desarrollo Rural.
--	--------------------------------

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN
6.1 Tipo de contratación:
6.1.1 Adjudicación Directa <input checked="" type="checkbox"/> 6.1.2 Invitación a tres <input type="checkbox"/> 6.1.3 Licitación Pública Nacional <input type="checkbox"/>
6.1.4 Licitación Pública Internacional <input type="checkbox"/> 6.1.5 Otro: (Señalar) <input type="checkbox"/>
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Dirección Administrativa de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Tlaxcala.
6.3 Costo total de la evaluación: \$223,300.00
6.4 Fuente de Financiamiento : Recursos estatales.

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN
7.1 Difusión en internet de la evaluación: http://www.finanzastlax.gob.mx/spf/
7.2 Difusión en internet del formato: http://www.finanzastlax.gob.mx/spf/